

Reglamento de tesis de licenciatura en ciencias de datos

Índice

| | |
|---|----------|
| Introducción | 1 |
| Requisitos para comenzar la tesis | 1 |
| Cómo elegir un tema de tesis | 1 |
| Sobre la realización de una tesis | 1 |
| Encuentro de Iniciación de tesis | 1 |
| Cursada | 2 |
| Evaluación | 3 |
| Jurados | 3 |
| Sobre la dirección de una tesis | 3 |
| Requisitos para dirigir y co-dirigir una tesis | 3 |
| Responsabilidades | 4 |
| Sobre el/la profesor/a a cargo de la materia | 4 |
| Sobre la subcomisión de tesis | 4 |

Introducción

La Tesis de la Licenciatura en Ciencia de Datos tiene como objetivo contribuir a la formación como profesionales de cada estudiante. Se busca lograrlo aplicando técnicas afines a la carrera, planificando y ejecutando un trabajo que haga uso de dichas técnicas, y comunicando oralmente y por escrito los resultados del trabajo. La tesis se desarrollará en el marco de la materia Tesis de Licenciatura.

La materia debe ser superada por cada estudiante para estar en condiciones de defender la tesis.

Requisitos para comenzar la tesis

El comienzo de la tesis se dará formalmente con la inscripción a la materia Tesis de Licenciatura. Para hacerlo serán requisitos obligatorios:

- Tener aprobado con final las asignaturas del segundo ciclo de grado.

- Contar con un/a director/a y un tema de tesis.
- Presentar un plan de trabajo realizable en el transcurso de un cuatrimestre.

Además, se sugiere estar finalizando el tercer ciclo del plan de estudios o al menos la mitad del tercer ciclo concluida. La inscripción y desarrollo de la materia Tesis de Licenciatura se realizará siguiendo el calendario académico de la Facultad. Será dictada 2 veces por año (una en cada cuatrimestre).

Cómo elegir un tema de tesis

Al momento de elegir un tema de tesis se deberá consultar con el/la tutor/a para orientarse en las posibilidades. Luego, existen dos alternativas para conseguir tema de tesis:

- Encontrar uno asistiendo al encuentro de “Iniciación de tesis” durante el *cuatrimestre previo* a aquel en el que se desea cursar la materia Tesis de Licenciatura.
- Contactar a un/a director/a (ver requisitos más adelante) con quién planificar una tesis.

Sobre la realización de la tesis

Encuentro de iniciación de tesis

El objetivo de este encuentro es asesorar a los/las estudiantes sobre temáticas posibles para la realización de la tesis y asistirlos/as en la elección de directores/as afines a esas temáticas.

Este encuentro será realizado una vez por cuatrimestre. Cada estudiante deberá asistir al encuentro el cuatrimestre previo al de la cursada de la materia Tesis de Licenciatura.

El encuentro será organizado por el/la profesor/a a cargo de la materia Tesis de Licenciatura y la subcomisión de tesis. La asistencia al encuentro es una recomendación y no un requisito para inscribirse en la materia Tesis de Licenciatura.

Cursada

Se espera que cada estudiante dedique 20 horas semanales para la realización de la tesis. La cursada será organizada por encuentros donde asistirán todos/as los/as estudiantes que se encuentren inscriptos/as en la materia Tesis de Licenciatura en ese cuatrimestre. Consistirá de un mínimo de 4 encuentros:

1. Presentación del curso: se detallará el reglamento, lo esperado por los/las estudiantes y la dinámica de trabajo. Además cada estudiante indicará el tema y el/la director/a con quien desarrollará la tesis y entregará el plan escrito (2 carillas según modelo anexo).

Momento: inicio de cuatrimestre.

2. Presentación del plan de tesis: exposición oral de 10 minutos por estudiante. Se invitará a la comisión de LCD y a profesores/as de la carrera para enriquecer las propuestas y desafíos que encararán los/as estudiantes. Además se invitará a

estudiantes que aún no han empezado su tesis para que puedan enterarse de temas/propuestas.

Momento: entre segunda y tercera semana del cuatrimestre.

3. Presentación de avances y primeros resultados: presentación oral de 20 minutos por estudiante. Nuevamente se invitará a la comisión de carrera.

Momento: mitad de cuatrimestre

4. Entrega del índice: cada estudiante entregará un índice comentado de una extensión mínima de 4 carillas y máxima de 6 donde se exponga la estructura y el contenido que tendrá la tesis.

Momento: dos semanas después del encuentro detallado en (3). El índice será revisado y corregido por el/la profesor/a para facilitar la escritura final de la tesis.

Si lo considera necesario, el/la profesor/a a cargo de la materia podrá organizar más encuentros que enriquezcan el proceso.

Antes de que finalice el cuatrimestre se deberá presentar el manuscrito listo para ser entregado a los integrantes del jurado para su evaluación final (ver más adelante composición y rol del jurado). La tesis deberá estar escrita en LaTeX para lo cual se deberá utilizar la plantilla publicada en la página web de la carrera.

En la devolución el jurado podrá incluir correcciones, sugerencias, pedidos que deberán verse reflejados en el manuscrito final. En caso de no aprobar la cursada deberá volver a anotarse el cuatrimestre siguiente.

Evaluación

Cada miembro del jurado dispondrá de 15 días para evaluar la tesis. Deberá definir el estado del trabajo entre las siguientes opciones:

- En condiciones de defender.
- En condiciones de defender pero con correcciones.
- Sin posibilidad de defensa.

En caso de estar en condiciones de defender, el/la profesora/a de la materia junto con el/la director/a definirá la fecha de defensa. Al momento de la defensa deberán estar incluidas las sugerencias y correcciones del jurado. En caso de realizar modificaciones al manuscrito deberá entregar, además de la versión definitiva, una versión con control de cambios (ver https://www.overleaf.com/learn/latex/Articles/Using_Latexdiff_For_Marking_Changes_To_Te_x_Documents).

Si el jurado no da lugar a la defensa, se deberá volver a empezar la cursada.

La defensa se realizará en forma oral. La exposición durará hasta 40 minutos y luego se dará lugar a preguntas del jurado y del público presente.

Una vez finalizada la defensa, el jurado procederá a calificar numéricamente el trabajo de tesis en una escala de 1 a 10 (de uno a diez).

Composición del jurado

El jurado estará compuesto por:

1. El/la profesor/a de la materia.
2. Un/a experto/a en el tema que deberá ser sugerido/a por el/la director/a y que cuente con la aprobación de la subcomisión de tesis.
3. El/la director/a o co-director/a.

Para la defensa oral será necesaria la participación de al menos 2 de los 3 jurados.

La fecha la definirá el/la profesor/a de la materia dependiendo de la cantidad de defensas y disponibilidad horaria del jurado.

Sobre la dirección de tesis

Requisitos para dirigir y/o co-dirigir una tesis

Podrán dirigir una tesis:

- Profesores/as de la FCEyN.
- Investigadores/as de la CIC-CONICET.
- JTPs de la FCEyN con antecedentes equivalentes a, como mínimo, investigador/a asistente del CONICET con antigüedad de un año.
- Doctores/as que sean expertos/as en temáticas afines a la carrera.
- Graduados/as de una carrera con temática afín y expertos/as en el dominio de la tesis o en técnicas a utilizar y que hayan co-dirigido al menos una tesis de LCD previamente.

Podrán co-dirigir una tesis:

- Quienes cumplan los requisitos para dirigir.
- Graduados/as de una carrera con temática afín expertos/as en el dominio de la tesis o en técnicas a utilizar.

En caso de que el/la director/a no sea docente o investigador/a con lugar de trabajo en la Facultad deberá contar con un/a co-director/a de la Facultad.

Otros casos no considerados en esta lista deberán ser aprobados por la subcomisión de tesis y ratificados por la comisión de carrera.

Responsabilidades

El/la director/a propuesto/a deberá manifestar su aceptación como tal, además de conocer y aceptar las condiciones expresadas en el presente reglamento. También deberá:

- Acordar el tema de tesis con el/la estudiante y planificarla junto a él/ella.
- Asistir y validar la confección de todos los documentos y presentaciones que forman parte de la cursada: plan de tesis, índice comentado, manuscrito final y presentaciones orales.
- Sugerir expertos/as para ser parte del jurado de la tesis al momento de presentar el índice comentado.

- Participar del jurado.

Sobre el/la profesor/a a cargo de la materia

Quien esté a cargo de la materia de Tesis de Licenciatura tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar los encuentros de la cursada.
- Llevar registro del avance del trabajo a lo largo del curso.
- Ayudar, aconsejar y acompañar a los/as estudiantes a establecer y sostener el vínculo con su director/a.
- Evaluar el índice comentado.
- Recibir las propuestas del/la jurado/a experto/a en el tema y elevarlas a la subcomisión para su aprobación.
- Coordinar la entrega de la tesis al jurado.
- Coordinar, difundir y participar en la defensa.
- Confeccionar actas.
- Junto a la Subcomisión de Tesis deberá coordinar la reunión de “Iniciación de tesis” para aquellos estudiantes que deban cursar la materia Tesis de Licenciatura en el siguiente cuatrimestre.

Sobre la subcomisión de tesis

La subcomisión estará compuesta por 4 personas que cumplan con los requisitos para ser director/a de una tesis expresados anteriormente.

Sus integrantes serán elegidos/as por la comisión de carrera, la duración de cada mandato será de 2 años, renovable. La renovación de la subcomisión será por mitades.

La subcomisión deberá:

- Aprobar la composición de los jurados.
- Participar en la organización de las reuniones de Iniciación de tesis.
- Tratar las excepciones al presente reglamento.
- Documentar y sistematizar las tesis desarrolladas.
- Curar los temas de tesis ofertados.